



COMUNICADO:

NOTA A LOS POSTULANTES: El plazo para la suscripción del acta de adjudicación es de tres (03) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados. En caso que la persona seleccionada, de manera injustificada, no se presentara a suscribir el contrato en el plazo establecido, se notificará a la persona que ocupó el segundo orden de mérito de la evaluación, quien deberá acercarse en el término de dos (02) días hábiles (*). De no suscribirse el acta de adjudicación por las mismas consideraciones anteriores, se podrá declarar seleccionada a la persona que ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente, o declarar desierto el proceso de selección.

(*) cuando se presente un empate entre los postulantes que ocuparon el segundo orden de mérito, se realizará un sorteo entre los postulantes que han obtenido el segundo lugar de mérito en la evaluación.

LA FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA ADJUDICACIÓN ES: EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2025 A HORAS 3:00 P.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (SALA DE REUNIONES)

ATENTAMENTE, COMITÉ DE EVALUACIÓN